



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 14 de Octubre de 2014.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 3263/14/14 del Jefe del Departamento Biología General, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la propuesta de designación de un docente con dedicación simple.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 07 de octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**


Art. 1°) Designar interinamente a la Mag. **Ana Laura CARDILLO** (DNI. N° 30.913.456) en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple, en la cátedra "Botánica General", Sede Puerto Madryn, a partir del 01 de octubre de 2014 y hasta la finalización del ciclo lectivo.

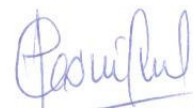
Art. 2°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física, declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 3°) **El cargo del artículo 1° se dará de alta siempre y cuando su situación en Planta no genere Incompatibilidad, de acuerdo a la Ordenanza C.S. N° 121/09.**

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a la interesada e incorpórese a su legajo, al Departamento Biología General, al Departamento Docentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 517/12.-


Dra. Patricia María María Ferrelles
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Mónica Liliana Freite
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.